

La recaudación de la fiscalidad verde sobre el PIB en España es la antepenúltima más baja de la UE

“Es imprescindible potenciar y mejorar el diseño de la fiscalidad medioambiental en nuestro país, para que la economía española pueda avanzar eficientemente en el proceso de transición ecológica”, defiende el Banco de España, que advierte de la factura y esfuerzo que requerirá el objetivo de elevar del 43% al 74% la aportación energética de fuentes renovables para el año 2030. Aquí, el supervisor considera “un punto de partida indispensable” para abordar una “revisión integral de la fiscalidad medioambiental en nuestro país” el Libro Blanco de la reforma fiscal. El comité de expertos de Hacienda proponía una ambiciosa batería de medidas con capacidad de incrementar la recaudación entre 5.941 y 15.023 millones. La lista pasaba por equiparar fiscalmente diésel y gasolina (arrojando de 2.621 a 6.850 millones si de camino se incrementa el gravamen de ambos), y por elevar la tributación sobre billetes de avión; combustible aéreo, marítimo y agrario; gas natural; uso de autovías; fertilizantes; emisiones, y compra de vehículos, mientras abogaba por rebajar permanentemente la fiscalidad eléctrica (que el Gobierno ha reducido temporalmente para paliar la inflación).

El Banco de España aclara que el impulso de este tipo de medidas no tiene una finalidad recaudatoria, sino que son el método más efectivo para modificar hábitos operativos y de consumo de empresas y familias en pos de una reducción de las emisiones contaminantes. Los ingresos extra, sin embargo, podrían “reducir significativamente los costes de transición para el conjunto de la economía” e incluso compensar posibles rebajas de otras figuras impositivas. Según algunos estudios, reseña el supervisor, “destinar parte de la nueva recaudación medioambiental a reducir la tributación del trabajo podría tener un considerable impacto expansivo sobre la actividad”. El documento advierte, sin embargo, de que los ingresos extra no deben ser sustitutorios de otros porque una transición exitosa supondría la progresiva merma de la recaudación sobre prácticas contaminantes según se vayan erradicando. Los posibles incentivos, asume, deberían dirigirse a compensar a las rentas bajas, que sufrirán más el impacto de la lucha contra el cambio climático.

Escrivá anuncia más incentivos para impulsar la jubilación activa

RECETAS/ El ministro aboga por “la prolongación de la vida laboral” para sostener las pensiones y, ante la empresa familiar, arremete contra los esquemas de jubilación anticipada, a veces muy “agresivos”.

J. Díaz. Madrid

Mientras organismos como el Banco de España insisten desde hace tiempo en que la sostenibilidad del sistema público de pensiones pasa por ajustes tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos, e incluso su gobernador, Pablo Hernández de Cos, sugirió recientemente que solo las pensiones mínimas se revaloricen con el IPC, el Gobierno defiende a ultranza seguir haciéndolo con la inflación para preservar el poder adquisitivo de los mayores, porque los pensionistas “no tienen ya capacidad de reacción y de reajustarse”. Así lo afirmó ayer el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, durante la clausura de la Asamblea anual del Instituto de la Empresa Familiar, en la que si bien aseguró no ser partidario de esa indicación en otros ámbitos de la economía, sí lo es en el de las pensiones, “ya sea con salarios, ya sea con el IPC”. Una afirmación que se produce en un contexto en el que, mes tras mes, el gasto en pensiones bate nuevos récords, hasta superar la nómina mensual los 10.700 millones en abril.

En opinión del ministro, “lo que hay que hacer es asegurarse de que el sistema de pensiones sea absolutamente sostenible” y para conseguirlo defiende que la “medida más eficaz” es “la prolongación de la vida laboral”. Esto no significa que el titular de la Seguridad Social abogue por retrasar aún más la edad de jubilación; de hecho, recordó que en 2011 el Gobierno, entonces bajo la batuta de José Luis Rodríguez Zapatero, ya retrasó de 65 a 67 años la edad legal de retiro a partir de 2027. Pero si buscando fórmulas para aproximar la edad real de jubilación, que en la actualidad ronda los 64,5 años, a la edad legal y estimular la extensión de la vida laboral activa más allá de la edad de retiro. Escrivá anticipó ayer, durante su participación en otro acto, el *V Encuentro de Economía Sénior*, que su departamento trabaja ya en nuevos incentivos tanto para la jubilación activa, en la que se compatibiliza el empleo con el cobro de una pensión, como para la jubilación parcial. “Los incentivos son fundamentales en la vida”,



El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, ayer en la Asamblea del Instituto de la Empresa Familiar.

La empresa familiar pide que la dejen competir “sin lastres ni desventajas”

J.D. Madrid

La Asamblea de socios del Instituto de la Empresa Familiar, integrado por más de un centenar de compañías entre las que figuran Acciona, Gestamp, Iberostar, Banca March, Coca-Cola Europacific Partners, Puig o Grupo Antolín, eligió ayer a Andrés Sendagorta, presidente de Sener, como nuevo presidente de la institución, cargo en el que ha relevado a Marc Puig. Sendagorta, arropado por una nutrida representación empresarial, inauguró su mandato de dos años reclamando más apoyo y menos tra-

bas por parte de las administraciones públicas a la empresa familiar. “No pedimos favores ni queremos privilegios. Lo que pedimos es que se nos tenga en cuenta y se nos permita competir en el mundo sin lastres ni desventajas”, afirmó el nuevo presidente del Instituto de la Empresa Familiar, quien añadió que su principal propósito al frente de la organización empresarial será “defender ante los poderes públicos, centrales, autonómicos y locales, la importancia de preservar nuestro acervo empresarial”, porque “tenemos legi-

timidad suficiente para hablar y que se nos escuche”. También hizo un llamamiento a “potenciar y defender a las empresas españolas. Sin proteccionismos retrógrados, pero sin ingenuidades peligrosas”.

El Instituto de la Empresa Familiar, que durante el mandato de Marc Puig criticó las subidas de impuestos del Gobierno de Pedro Sánchez, promete ahora, bajo la batuta de Sendagorta, mantener su “atención en los asuntos relacionados con la fiscalidad, especialmente en Patrimonio y Sucesiones”. Sus palabras

coinciden con los planes del Ejecutivo de acometer una armonización fiscal entre regiones que podría obligar a varias de ellas a elevar la presión fiscal precisamente en tributos como Patrimonio y Sucesiones.

Andrés Sendagorta defendió que “la empresa familiar es uno de los pilares clave sobre los que se asienta la sociedad civil” y pidió a sus socios “que las políticas de conciliación estén en la primera línea de nuestras prioridades”, buscando un equilibrio entre trabajo y vida familiar que facilite la atracción de talento.

aseguró el ministro. Esos nuevos acicates, que el ministro no precisó, se sumarán a los que ya se han incorporado a la reforma de las pensiones para posponer la edad de jubilación: una subida del 4% por cada año de retraso, un cheque único de hasta 12.000 euros o una combinación de ambos.

En este contexto, el ministro criticó con dureza las jubila-

ciones anticipadas, porque “en el fondo es una forma de pasar los costes de reestructuración empresarial a la Seguridad Social con esquemas de jubilación anticipada a veces muy agresivos”. Lo hizo ante una nutrida representación de la empresa familiar, ante la que añadió que España es, con diferencia, el país de Europa con la “tasa de actividad más baja

entre 55 y 75 años”, lo que tildó de “anomalía”.

Escrivá anticipó ayer que la negociación con los agentes sociales para el destope de las cotizaciones máximas es inminente, lo que presumiblemente traerá consigo también una subida de las pensiones máximas. Y defendió ante la empresa familiar que el nuevo factor de ajuste de las pensio-

nes, el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), esencialmente una subida de 0,6 puntos en las cotizaciones entre 2023 y 2032, “no afecta a la competitividad de las empresas”, ya que, según el ministro, pasará de 20,9 euros por persona en costes laborales a 21 euros.